



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa Comisión Honoraria - Profesor Emérito - Condat // EX-2022-01095936- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2022-01095606-UNC-ME#FAMAF por la cual el Dr. Gustavo SIBONA solicita la designación como Profesor Emérito del Dr. Carlos A. CONDAT; y

CONSIDERANDO

Que la nota citada en el VISTO se encuentra acompañada por el aval de docentes e investigadores/as que apoyan la solicitud del Dr. SIBONA;

Que en cumplimiento del Art. 3° inc. b de la Ordenanza HCS 10/91 (t.o. RR-2021-1302-E-UNC-REC) la Comisión Académica en su dictamen propone la conformación de una Comisión Honoraria integrada por la Dra. Silvina RIVEROS y los Dres. Pablo SERRA y Francisco TAMARIT, que evaluarán los méritos del Dr. CONDAT para solicitar su nombramiento como Profesor Emérito.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la conformación de la Comisión Honoraria que evaluará los méritos del Dr. Carlos A. CONDAT para su postulación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Silvina RIVEROS y a los Dres. Pablo SERRA y Francisco TAMARIT como miembros de la mencionada Comisión Honoraria.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

